



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Catorce (14) de mayo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No.1155

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Juan Carlos Castillo
Demandado	Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00429 00
Asunto	Requiere

Teniendo en cuenta que a folios 147-160 obra la Historia clínica remitida por la Dirección del Ejército Nacional, se requiere al señor Juan Carlos Castillo Monterrosa a través de su apoderado, para que con copia de la mencionada historia se remita al Instituto de Medicina Legal a efectos que se dictamine el estado actual de su salud dada la enfermedad patológica que padeció y las lesiones que afirma padecer. El señor Castillo Monterrosa deberá informar al Despacho dentro de los diez (10) siguientes a la notificación de la presente providencia de las gestiones adelantadas.

Lo anterior de conformidad con la prueba de oficio decretada por el Despacho en la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 15 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria

